

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.818

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Ptas.  
Por trimestre.... 5,50 " "  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 " "  
Por trimestre.... 7 " "

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

JUEVES 1.º DE OCTUBRE DE 1891

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## POLITICA EUROPEA

Madrid 26 Septiembre de 1891.  
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: Continúa dándose el hermoso espectáculo de la caridad pública.

Las provincias se ocupan todas de socorrer á sus hermanos, y el pueblo de Madrid está dando una prueba más de la generosidad legendaria de su carácter. Barrios estremos, pobres, donde la vida es muy difícil, se privan materialmente de lo necesario para accidir á la necesidad común, y en la Ribera de Curtidores, en las margenes del río, en las Peñuelas, en la Guindalera, y en una palabra, en los extremos donde todavía palpitan las costumbres genuinamente madrileñas, que es malto en primoroso estilo don Ramón de la Cruz, prueban una vez más los hijos de Madrid que tienen excepcionales condiciones de sentimiento y de entusiasmo.

Muchas veces en estas cartas, que he procurado inspirar siempre en imparcialidad absoluta, me he lamentado de que Madrid no tenga vida propia, por carecer de industria y de aficiones á todo lo que sea utilizar las energías para la producción: no soy, pues, un madrileño de los que todo lo encuentran bueno; pero después de conocer toda España, creo poder afirmar dos cosas:

1.º Que en punto á sentimientos generosos y caritativos, el pueblo de Madrid no tiene nada que envidiar á ninguna región de España, en tales términos, que si no pareciera paradojico, diría que llega al desplazamiento de la caridad.

2.º Que aunque en Madrid no hay masas de obreros, porque no hay grandes fabricaciones; el jornalero madrileño, ese peón de albañil y ese principiante de carpintero de armas, que tienen un jornal medio, de nueve reales, una mujer y tres hijos, y que tienen que pagar la vivienda y los artículos de primera necesidad, al precio de Madrid, es el trabajador más virtuoso y más desgraciado de España.

Sobre todo esto podría escribir un libro, uno de cuyos capítulos se titulase: "De cómo Madrid resulta una población que no produce, porque ni el Gobierno —no este, sino todos— y las clases directoras, ni se ocupan de fomentar el trabajo, ni consideran á la industria y al comercio con el respeto que merecen, ni embellecen los alrededores de Madrid, ni siquiera —principalmente aquellas— registan sueldo en el pueblo que les vió nacer.

Pero me olvido de que mi misión no es escribir sobre sociología, y antes de que el lector me diga, como Catita, la de Ricardo Vera: "Váyase usted á disertar al Ateneo," retiro el pañó y entro en mi misión de dar noticias.

La guerra Europea, que con las alienanzas hechas, y con el estado de desequilibrio

brio que hay hoy, parece inminente, sufre un compás de espera: el decreto del Emperador de Alemania, aboliendo los pasaportes de la Alsacia y la Lorena, es considerado como un síntoma de paz, en todos los círculos políticos y democráticos.

Yo, que hace años que en estas cuestiones me permito el lujo de tener opinión propia, creo que por mas pruebas de amor á la paz que dé el emperador Guillermo y que dan los franceses, mientras Europa esté armada de la manera que lo está, mientras la fortuna pública del mundo esté empleada en sostener ejércitos, la fuerza de las cosas nos llevará á la guerra ó al desarme, y como, dada la vanidad humana, esto último es muy difícil, entiendo la guerra inevitable.

En Francia se ha concluido ya el proceso contra la Compañía del ferrocarril á consecuencia de la catástrofe de Saint Mandé; el convenio comercial entre Francia y Bélgica, parece que se activa; los portugueses —que á consecuencia de su conducta desastrosa en todo lo que se refiere á cuestiones de raza, que tanto han sufrido— dan el ridículo espectáculo de protestar contra la intervención eventual de España en su país; sigue la serie de desgracias en los ferrocarriles; en Wittenberg, Prusia, un horroso choque ha producido varios muertos y muchos heridos; en las costas inglesas y en Escocia el veintidós y noche han ocurrido numerosos naufragios á consecuencia de tempestades violentísimas; en Italia se han sentido grandes temblores de tierra; el distinguido escritor portugués Atherto Quintal, se ha suicidado levantándose la tapa de los sesos, y como todo no han de ser catástrofes, terminará esta rápida escusión por el extranjero, diciendo á usted que en Londres llega á 4000 libras la suscripción para las víctimas de las inundaciones, que en París se va a dar una corrida de toros á beneficio de las víctimas, y como nota curiosa les diré, que en la misma gran ciudad va á establecerse el servicio de servicios.

Si los ponen con chuzo, y les hacen cumplir enteramente á la española, será curioso oír, saliendo de Buller ó del café Americano: ¡vive la France! ¡Trois heures et pluviants! Y digo ¡vive la France! por que supongo que sustituirán con algo nuestro "Ave María Purísima."

Habrá llegado ya á Almería el ministro de la Gobernación.

En este país de broma permanente, de exhibición y de reclamos mitúos; Paco Silvela —como le llaman sus amigos íntimos— resulta el Ministro mas Ministro, mas sóbrio y mas serio que ha conocido España hace muchos años. En catorce meses que lleva en el Gobierno, ha trabajado constantemente diez horas diarias, no ha sentido el vértigo de los viajes de placer ni de verano, y únicamente ha salido de

Madrid para visitar poblaciones epidemias y puntos que suelen lo que Almería, y esto sin bombo y modestamente. Amigos y adversarios tienen que reconocer en él excepcionales condiciones.

Almería, olvidada de todos los Gobiernos, digna de consideración y de cariño, ha de recoger legítimas y prácticas consecuencias de la visita del Ministro.

La política interior, aparte de la llegada del señor Cánovas, otras pocas novedades, y de los banquetes de Sagasta y de los abrazos de Gamazo nadie se ocupa, y es que, afortunadamente, la política, como he dicho muchas veces, se alejando al segundo término.

En Ciudad Real, en Salamanca y en otras provincias, continúa haciendo estragos la epidemia varíola. Sigue con las epidemias algo lo que ocurre con las cuestiones sociales: preocupan mientras se temen y se olvidan cuando pasa el peligro. Madrid mismo fué el año pasado víctima de la epidemia y sin embargo, entre nosotros se olvida vacunación y la revacunación. Y no se que faltan elementos para atender á estas necesidades: los doctores Araco, Valdiveyo y Pino, tienen establecido en Madrid en la calle de Valverde, número 30, un Instituto de vacunación montado en toda especie de adelantos, en el que se vacuna directamente de la ternera, reservando ésta para que la linta no sea pasada. La tarifa es modesta, y estos señores vacunan gratis á los pobres. Sirven los pedidos de vacuna que se les hace, remitiendo tubos y cristales y hasta terneras vacunadas á los pueblos en que hay línea férrea. Los directores del Instituto de vacunación prestan un verdadero servicio, y es muy justo que se conozca en España una institución que es útil, aquí donde se da tanto bombo á cualquiera que establece un baile campestre, ó publica un concurso.

público sobre un lote que sin subvención del Estado, da provincia ni del municipio, lleva vacunados y revacunados gratis cerca de 19.000 pobres en Madrid durante el periodo de seis años que lleva de existencia.

Entre Madrid en plena actividad, y en cuanto caigan cuatro gatos comenzaremos la vida de buen tono, que empieza con el alfombrista en Octubre y acaba en Mayo con las carreras de caballos. Y queda de V. su afectísimo,

Garcí-Fernández.

## Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL NORTE. — MADRID

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del

Norte de esta capital, en autos que ante el mismo pendían á instancia del Banco Hipotecario de España, contra doña Angela Medina Gouzalez, sobre rescisión de un contrato de préstamo, se sacan á la venta, en pública subasta, cinco fincas, sitas en término municipal de la ciudad de Montoro, hipotecadas á la seguridad del mismo, que á continuación se expresan:

1.º Un molino harinero, denominado de Santa Bárbara, en la sierra de dicho término, al pago de la Nava, lindante al Norte con el callejón que conduce á las Hizas; al Sur con olivar de doña Josefina Canales; á Levante con otro de don Francisco Romero, y á Poniente con otro de don Francisco González; que comprende una superficie de 9.716 pies, equivalentes á 754 metros y 33 decímetros cuadrados, además de un pequeño huerto con algunos árboles frutales. Tipo fijado para la subasta 7.500

2.º Una suerte de olivar con 329 olivos, segregada de la conocida por la Grande del Cañal, en la campiña de dicho término, linda por Norte con olivos de los herederos de don Sebastián Criado; á Levante con otros de la doña Ángela; Sur con otros de don Manuel Jiménez, y Poniente con otros de los herederos de don Diego Medina Delgado. Tipo fijado para la subasta 2.550

3.º Otra suerte de olivar, en la sierra del mismo término y sitio de la Matilla de Martín Gonzalo, conocido por la Cerquilla, compuesta de 112 plantas, y parte de cerca, lindante por Norte con el camino de Sotogordo, y por Levante, Sur y Poniente con el río Guadaluquivir. Tipo fijado para la subasta 750

4.º Otra suerte de olivar, en la propia sierra y sitio de Martín Gonzalo, con una fanega y media de cuerda, y en ese espacio 307 olivos, lindante al Norte con olivos de José José Zurita; á Sur con el camino de Sotogordo, y Poniente con olivos de don Manuel Molina, y á Poniente con el regajo de Peñas Rubias. Tipo fijado para la subasta 750

5.º Y otra suerte de olivar en la propia campiña, sitio del Canal, con cinco fanegas y siete celemines de cuerda, y en ese espacio 307 olivos, lindante al Norte con olivos de los herederos de don Salvador Criado; al Sur y Levante con otros de doña Ángela Medina, y á Poniente con otros de don Manuel Molina. Tipo fijado para la subasta 3.150

Total 14.700

Cuyo remate deberá tener lugar simultáneamente en la sala-audiencia de este juzgado y en la del de Montoro, el dia 23 de Octubre próximo, á las once de la mañana; y se previene que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del juzgado, los que lo intenten, una cantidad igual por los menos al diez por ciento del tipo señalado á los fines del artículo mil quinientos de la

ley de Enjuiciamiento civil; que no se admite postura que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo; que los títulos de propiedad se han suplido con certificación de lo que respecta de ellos resulta en el Registro de la Propiedad, con la cual deberán conformarse los licitadores, y podrán examinarla en la escribanía, donde estará de manifiesto; que no se deducirá del precio ninguna carga perpetua que pueda afectar á los bienes indicados, y que el pago del mismo deberá efectuarse dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Madrid 25 de Septiembre de 1891.— V.º B.º El Juez de primera instancia, R. Zapata.— El Actuario, Federico Camacho y Jiménez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Refiriéndose á las noticias telegrafizadas á un periódico de la mañana, dando cuenta de unas supuestas declaraciones del señor Berger, respecto á salida de varios ministros, dice anoché *La Epoca*:

"Aunque nos parecieron absurdas esas noticias, fuimos á comprobar su inexactitud. Y en efecto, hemos oido al propio señor ministro de Marina que ni en Ciudad Real habló de asuntos políticos con nadie, ni hay una palabra de verdad en las que le han atribuido."

— De Lisboa dicen que el domingo quedó acordada en el palacio de Cascaes el indulto de casi todos los soldados y cabos que tomaron parte en el movimiento insurreccional de Oporto.

Los exceptuados de la gracia son seis, que fueron condenados como agentes de los jefes de la insurrección.

El lunes se reunió el Consejo de Estado en el palacio de Ajuda antes de la recepción, para ser oido acerca del indulto.

Conocido el dictámen, el rey firmará el decreto inmediatamente.

Las mujeres de los indultados enviarán una numerosa comisión para que exprese á la reina doña Amelie la gratitud que sienten por el generoso proceder de don Carlos.

— Leemos en *La Epoca*:

"Nuestro compañero señor Bofill se encuentra mejor de las dislocaciones que sufrió al llegar á Consuegra. Pronto, según nos telegrafiza, podrá regresar á Madrid."

Mucho lo celebramos.

— *La Libertad* dice:

"Los que hablan ahora con motivo del choque de Burgos, de la omnipotencia de Compañías ferroviarias, no tardarán mucho en convencerse de que el gobierno se propone hacer que la ley se cumpla inexorablemente, y las responsabilidades á que

— 60 —

De tal manera llegó á impresionarla el retrato de Virgilio, que á pesar suyo, y sin apercibirse quizá de su influencia, concluyó por enamorarse profundamente.

D. Javier, que la amaba con toda su alma, llegó á encontrarla fría y triste antes de cumplir el año de su casamiento. No era fácil adivinar la causa de tan sombrío dolor.

— ¿Qué tienes? ¿Estás enferma? Te contemplo melancólica y abatida! — la dijo un dia D. Javier, encontrándola en el salón encarnado después de haberla buscado en vano por toda la casa.

— No lo creas; si estoy perfectamente; — contestó la joven, que muy dueña de sí misma pudo dominarse, no dejando conocer á su marido el efecto que le causaba el retrato de Virgilio que tenía enfrente cuando entró.

— ¿Y qué haces aquí? Este salón es triste, y sólo se abre en las grandes solemnidades ó fiestas de familia, como por ejemplo nuestra boda que aquí se

celebró, á fin de que la sancionasen con su presencia todos mis respectables antepasados.

— Pues por ese mismo carácter grave y serio me gusta este salón más que otro alguno.

— ¿Y qué contemplabas con tanto interés cuando yo entré? — preguntó D. Javier.

— Tu retrato, — contestó sin vacilar Inés.

— Pues mira, más me gusta que contemples el original, porque me hace poquísima gracia que huyas de mí condonándome á la soledad, por el extravagante gusto de contemplar mi imperfecta copia reproducida en ese lienzo. Con que vente; no me agrada verte triste, ni que te vengas á ocultar tus gracias en este austero salón de embajadores.

Y D. Javier, con el mayor cariño se llevó de allí, enlazando su robusto brazo al delicado tallo de la joven.

Desde entonces tuvo buen cuidado de no volver al salón, sino en los mo-

— 61 —  
es que el amor á esta edad es inmenso, profundo, inextinguible. No es ya el capricho de la adolescencia que disipa una ráfaga ligera, sino la pasión grave y seria de la edad madura, el fuego poderoso de la juventud en la plenitud de su poder.

Cuando llegó Virgilio á Villacíerzo, tenía Inés empezadas en la capilla del castillo las Flores de Mayo, de que tanto gustaba don Javier, y quiso suspenderlas por la llegada de los viajeros, mas cambió de intento en cuanto le indicó su marido que Virgilio era apasionado por la música religiosa, y que tanto él como sus amigos encontraban agradable tan sencilla fiesta de aldea realizada por las niñas más bellas del pueblo y dirigida con maestría, por la que, gracias á su casamiento, había llegado á ser la más opulenta dama del país.

El dia en que los cazadores se encontraron á Clavellina, no habían asistido á las flores por marcharse de caza; lo cual contrarió vivamente á Inés, que gustaba se la prefiriese á todo; sin em-

— 64 —  
do la dueña absoluta de la casa, mandando en jefe lo que era una gran satisfacción para su carácter orgulloso y dominante.

D. Javier la creyó un ángel y lo mimo todo el pueblo. "Es una santa," decían al verla repartir personalmente la limosna, y en calidad de tal se la ensalzaba.

Inés no conocía á Virgilio; sabía que su marido tenía un hermano que estaba en el extranjero, y que era por cierto mucho más rico que D. Javier, pues eran hijos de distinta madre, y la de Virgilio, que sportó al casarse con el padre de D. Javier algunos millones, dejó al morir á su hijo Virgilio un caudal inmenso.

Muchas veces pasó por la mente de Inés la idea de que le hubiera sido más ventajoso casarse con el hermano menor, que era más joven, más guapo y más rico; pero ya no tenía remedio; sin embargo, aquella idea la martirizaba y con frecuencia solía pasarse los días anteriores contemplando un retrato

hubiere lugar se depuren y castiguen en debida forma."

— Ayer no se habló nada de política. Sólo *El Correo*, apartando por un momento la vista de las catástrofes de Consuegra y Almería, dice:

"Se acerca la renovación de las tareas parlamentarias, y convendría saber cuales son los frutos de la campaña administrativa prometida por el gobierno, qué líneas están echadas para la confección de los presupuestos de la Península y Ultramar; hasta qué nivel van a llegar los cambios con el extranjero, y qué probabilidades razonables puede haber en el pleito de los vinos; porque estas cuestiones interesan a todo el mundo, y además interesar de un modo permanente."

— El director de Beneficencia, Sr. Castel, ha manifestado al gobierno que son muchos los propietarios de Consuegra que se le han acercado para pedirle el establecimiento de un Pósito de donde puedan tomar las sementeras necesarias a fin de comenzar la sementeira, aprovechando los barbechos y otras preparaciones del terreno que tenían hechas.

El gobierno ha contestado al Sr. Castel que no es necesario establecer el Pósito por ahora, sin perjuicio de lo cual puede facilitar a los referidos propietarios y a cuantos lo soliciten, las semillas necesarias con cargo a la suscripción nacional y bajo la garantía del Ayuntamiento de aquella villa.

— Se han hecho algunos comentarios sobre el cambio casi completo de las fuerzas que guarnecean a Barcelona por la de los cantones, suponiendo que el gobierno tenía sus motivos para procurar la separación de los cuerpos que formaban aquélla; pero a creer lo que dicen los bien informados, tales cambios no pasan de lo acostumbrado, y los comentarios intencionados tienen tanto fundamento como antes tuvieron las visitas del ministro de la Guerra a los cuarteles.

— Sobre si se ha solicitado la prórroga del tratado con Francia, los amigos del gobierno dicen algo que quiere ser una explicación. Dicen que oficialmente no se ha formulado semejante pretensión; pero es porque oficialmente se practican ciertas gestiones, en las cuales confian, para luego emprender las negociaciones oficiales con la seguridad del éxito. Si esto es así, habrá que esperar a saber los fundamentos de sus esperanzas.

— Dice *La Unión Mercantil* de Málaga que en el incidente de recusación promovido por la defensa del Sr. García Peláez, en la causa por muerte del Sr. Loring, prestaron declaración los testigos de la parte acusadora, señores comandante de marina, alcalde primero y presidente de la diputación.

La defensa del Sr. García Peláez ha presentado un interrogatorio, a tenor del cual han de ser examinados los tertiglos de la parte contraria.

— En el meeting anarquista celebrado el domingo en la calle de la Cabeza hubo, como siempre, furibundos discursos contra la burguesía.

Uno de los oradores sostuvo que el atribuir a los obreros de Cádiz la colocación de los pertardos obedece al deseo de aquellas autoridades de inutilizar a Salvocheca.

## ALCANCE TELEGRÁFICO

Madrid 28 (4,30 tarde).—Con hablar y escribir todo el mundo acerca de la ca-

társafe de Burgos, casi nadie se ocupa de política, aunque, a decir verdad, tampoco hay materia para ello.

Lo más reciente acerca del particular, es decir, lo que un corresponsal atribuyó al ministro de Marinas, desmentido ha quedado, sin embargo de que no falta quien crea que, a pesar de la rectificación, fué cierto lo que supuso en boca del general Berauer.

Madrid 28 (5,30 tarde).—Está completamente desmentido que el Sr. Cánovas del Castillo sea presidente del Consejo de Administración del ferrocarril del Norte, pues quien tiene este cargo en la actualidad es el marqués de la Habana, y como vicepresidente primero el Sr. Sagasta.

Son, por consiguiente, ante la opinión general, verdaderamente sinceros los propósitos del jefe del Gobierno, dispuesto a que se cumpla la ley con el mayor rigor para las consecuencias del siniestro de Burgos.

Si no con completa seguridad, las impresiones dominantes son optimistas respecto a la renovación del tratado de comercio con Francia, asunto de que se ocupan los periódicos dando cuenta de las gestiones particulares que ha hecho el señor Castelar en París.

Mañana es esperado aquí el ministro de Gracia y Justicia, y se confirma que tal vez antes de que llegue el Sr. Silvela se celebrará otro Consejo de ministros, y en todo caso el dia mismo de su llegada.

Madrid 28 (6,30 tarde).—Se ha dicho esta tarde, con referencia a noticias recibidas en circulos que frecuenta la gente militar, que había surgido una cuestión personal en París, entre un oficial general que tiene mando en nuestro ejército y un ex oficial de Marina.

De toda garantía es la rectificación dada por periódicos oficiosos a la noticia que telegrafizaron a "El Imparcial," desde Roma, asegurando haber adquirido posesiones en Italia S. M. la Reina regente.

Anoche ha tenido lugar en Pamplona un regular escándalo promovido en son de protesta por novedistas y liberales en contra de los tradicionalistas que estaban celebrando una velada en honor del marqués de Cerralbo.

A la una, y con auxilio de fuerza de aquella guarnición, quedó restablecido el orden.

La noticia no se ha recibido hasta esta tarde en los centros oficiales.

Agencia Centurión.

## Gacetillas.

— En el Seminario.—Según oportunamente anunciamos, ayer tuvo lugar el solemne acto de apertura del próximo año académico, en el Seminario Conciliar de San Pelagio mártir. Dicho acto, que se verificó en la capilla de aquel importante establecimiento de enseñanza, dió principio a las misas de la mañana con la Misa del Espíritu Santo, que celebró el digno Párroco del Sagrario señor don Francisco Mantero Pozo, Catedrático del Seminario, oficiando la capilla vocal é instrumental, compuesta de seminaristas. Terminada la augusta ceremonia, tuvo efecto la distribución de títulos de becas a los alumnos, cuyas disposiciones para el estudio han merecido que el Excmo. señor Obispo les conceda esta gracia. Seguidamente, los profesores hicieron la protestación de fe, y por último el señor don Alejandro Gil

de Raboéno que presidió, declaró, como Gobernador eclesiástico S. P. y en nombre del Excmo. é Ilmo. señor Obispo, abierto el curso de 1891-92. A esta solemne y severa acto concurrieron, además de los distinguidos profesores del Seminario, el señor don Narciso Senenach, digno director del Instituto provincial de segunda enseñanza, con una comisión de señores profesores, representación del Excmo. Cabildo Catedral y de varios centros docentes. Los invitados pasaron luego a la sala rectoral en donde se sirvió un expléndido refresco en que hicieron los honores con su acostumbrada cortesía el dignísimo señor Rector y los superiores de aquella insignia casa. He aquí ahora la lista de los alumnos a quienes nuestro respetable Prelado ha concedido la gracia de baca gratuita, en prédilecto de la enseñanza y estimulo de los gradiados con esta distinción, que se hallan hoy en pleno goce del grado de Bachilleres en Sagrada Teología: don Antonio Rodríguez Pina, don Juan Ropero Otero, don Eloy Pedrajas Romero, don Sebastián Torreblanca Megías, don Baldomero Merqués García Maríbilla, don Juan Moreno Blanco, don Manuel González Varo, don Juan Muñoz Mediavilla, don José Galán Mora, don Nicolás Hidalgo García, don Fernando Calatrava Gómez, don Enrique Carrillo Ponce, don Miguel Giménez Siller, don Francisco Poyato Camacho, don Antonio Gordillo Sabariego, don Juan Aguilar Giménez, don Constantino Montilla López, don Pedro Serrano García, don Fermín Lara Sanchez, don Miguel Pérez Carrasco y don Antonio Calderón y Calderón. Además, y en virtud de oposición, disfrutan baca entera los señores don Alfonso López Morales, don Francisco Roldán Peñalver, don Luis Fernández Casado, don Bartolomé Fernández Cabrera y don José Molina Ruiz, y medias becas los señores don Juan Seco de Herreros, don Faustino Nuñez Simancas, don Antonio Leño Mellado, don Valentín Alcalde Medran, don Antonio Molina Cintos, don Teodoro Torril Vaca, don Vicente Serrano Ramírez, don Antonio Estrada Carmona, don Joaquín Ruiz Aranda, don José Palomeque Flores, don Francisco Martín Muñoz, don Sebastián Crespo Cuesta, don Santiago Solís Chaparro, don Francisco Castillo Fernández, don Juan Blanco Mohedano, don Bartolomé Bejarano Gil, don Martín Sánchez Vaquerizo, don Manuel Armenta Mediavilla y don Hérrero Morales y dispuestos don Valeriano Mantero Pozo y Enrique Campanero Salcedo.

— Autoridad.—En el tren correo de hoy es esperado en esta capital el señor don Antonio Castañón y Fass, gobernador civil de esta provincia.

— El vigía.— Hoy empieza ya un mes nuevo —y mañana hay luna nueva.— Hay novedades que en Córdoba—vendrán como de perlas.

— Oposiciones.—Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla se ha dispuesto que se anuncien a oposición, cuyos actos tendrán lugar en los primeros días del mes de Noviembre próximo, las escuelas públicas siguientes: Las elementales de niños de Fuente Obejuna y Valsequillo, con 1.100 y 825 respectivamente. La elemental de niñas de Nueva Cartellá, con 825. Las de párvulos de dona Mencía y Villanueva de Córdoba, con 1.100 cada una.

— Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fiestos de esta capital el dia

29 de Septiembre.—Central 67 pesetas y 50 céntimos.—Puente 426'86.—Prestorio 415'65.—San Sebastián 436'27.—Victoria 262'75.—Metadero 686'40.—De las 2295 pesetas 43 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 939'07.—A la provincia y municipio 939'20.—Adicionadas 417'16.

— Junta.—La de instrucción pública ha dado votos de gracias a la junta local de Priego por su interés a favor de la enseñanza, y al maestro de párvulos y al de niñas por los resultados en los últimos exámenes.

— Errores y omisiones.—Varios se han deslizado en la redacción de las listas de suscripción para las víctimas de las inundaciones, iniciada por el Comercio y la Industria, que nos apresuramos a subsanar. En la lista que se incluyó en el número correspondiente al Martes 29 de Septiembre, en donde dice señores Pino, Quadrado y Compañía, debe decir señores Parr, Quadrado y Compañía. Debe extinguirse de la serie de cantidades anotadas en el número del Domingo 27, la de cuarenta y cinco pesetas, donación de los señores Sanchez hermanos y Martinez 15 docenas de pares de medias, por no haberse incluido tampoco en las listas el valor de los demás efectos recibidos. La lista que figura en el número del Domingo 27 de Septiembre ha de considerarse encabezada con la suma anterior de 2481'21 pesetas y terminarse con el total de 3101 y 21 céntimos, la que a su vez encabezará la del Martes 29, cuyo total es de 4122 pesetas 71 céntimos.

— Pájaros.—Allá en la enramada—del fondo del patio—que siempre tapizan los verdes naranjos,—en rincón oscuro,—para el sol vadeado,—ocultan sus nidos,—con múltiples cantos,—mis inquietos huéspedes,—los alegres pájaros.—Anuncian del alba—los fulgores pálidos—en las mañanas frescas del verano;—y cuando en la tarde—el sol va a su ocaso,—á mi hogar se vuelven—revoloteando,—trayendo en sus picos—despojos del campo,—por donde estendieron—sus revueltos rápidos.—Pobres avecillas,—buscias el amparo—y el calor del nido—donde entrais cantando,—llevando á los nuestros—el sabroso grano—que en la abierta era—estaba olvidado!—¡Cuántos por albergue—viven suspirando,—sin tener un nido—cuál mis pobres pájaros,—huéspedes eternos—del florido patio!

— Regreso.—Después de pasar la temporada de verano en Lorca, su país natal, anteayer llegó a Córdoba el presbitero señor don Juan Antonio Gomez Navarro, reputado Maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral.

— Caja provincial.—El martes ingresaron en ella 500 pesetas del Ayuntamiento del Carpizo, por el ejercicio corriente, y 300 por el de la Carlota, correspondientes al periodo de ampliación. No se satisfizo cantidad alguna, y quedó la existencia de 10.017 pesetas y 11 céntimos.

— Clasificación.—En los exámenes de asignaturas de enseñanza oficial, verificados últimamente en la Universidad de Sevilla, ha obtenido la de sobresaliente en derecho procesal, segundo curso, el alumno don Joaquín Alcalde Zafra hijo de nuestro distinguido amigo el rector del mismo nombre. Le damos nuestra enhorabuena.

— Defunción.—Anteayer falleció en esta capital la respetable señora doña María de la Presentación de Gregorio y

Tejada, digna esposa de nuestro antiguo y estimado amigo el señor don José Menéndez y Farando. Los funerales en sufragio por su alma tendrán lugar hoy a las cuatro de la tarde en la iglesia parroquial de San Pedro. Enviamos a la familia de la finada la expresión de nuestro sentimiento.

— Subasta.—En el juzgado de Hinjosa, además de la casa que anunciamos ayer, se subasta el dia tres la mitad de una haza, del sitio Cruz de Correas, de aquél ruedo, por el tipo de 2.154 pesetas y 15 céntimos.

— Efemérides.—Hoy 1578.—Fallecimiento de don Juan de Austria, hermano natural de Felipe II.—1634.—Muere el poeta francés Pedro Corneille.—1787.—Apertura del Colegio de San Carlos en Madrid.—1848.—Inauguración en Barcelona del alumbrado público por gas, primera ciudad que lo tuvo en España.

— Premio al mérito.—Publicamos a continuación la lista de los alumnos que en el solemne acto que tuvo lugar en el Circulo de la Amistad, en la noche del sábado último, recibieron la recompensa a que se han hecho acreedores por su aplicación durante el último curso en la Escuela de Artes y Oficios.—ARITMÉTICA. D. José García León, Sobresaliente. D. Salvador Mesa Montoro, id. D. Rafael Ruiz García, id. D. Joaquín Priego Gómez, Notable. D. Juan Priego Gómez, Sobresaliente.—GEOMETRÍA DEL DIBUJANTE. D. Joaquín Priego Gómez, Sobresaliente.—GEOMETRÍA DE APLICACIÓN. D. Rafael Ruiz García, Sobresaliente.—FÍSICA Y QUÍMICA. D. Rafael Ruiz García, Sobresaliente.—MÉCANICA. D. Rafael Ruiz García, Sobresaliente.—CALIGRAFIA. D. Manuel Leon Fernández, Sobresaliente. D. Juan D. Blanco Cañerero, Notable. D. Pedro Luque Gallardo, id. D. Rafael Villar Guerrero, id.—GRAVADO. D. Enrique Serrano Cordero, Sobresaliente. D. Rafael Camacho, Notable. D. Francisco Alija Salinas, id.—DIBUJO LINEAL. D. Nicolás Criado Gallar, Sobresaliente. D. Bonifacio Villarejo Lara, Notable. D. Francisco Reyes Otero, id. D. Rafael Ruiz Armenta, id.—DIBUJO NATURAL Y ADEBNO. D. Salvador Bueno Cabrera, Sobresaliente. Don Rafael Mendoza Priego, id. D. José María Félix Castro, Notable. D. Antonio García y García, id. D. Francisco Vega Díaz, id. D. Francisco Díaz Luján, id. Don Eduardo García Cuevas, id. D. Antonio Gutiérrez Rivas, id. D. José Díaz Naranjo, id.

— Lotería nacional.—En el sorteo del dia 28 obtuvo los dos premios de 80.000 pesetas Madrid, en el número 6.314; La Unión y Valencia los de 40.000, en el 6.455, y Jerez y Madrid los de 20.000, en el 6.200. Los de 5.000 se distribuyeron entre los siguientes: 24.556, 9.731, 24.848, 9.728, 14.477, 16.682, 5.110, 23.561, 25.060, 19.821, 12.053, 9.821, 3.127, 26.330, 18.437, 11.279, 13.535 y 25.492. A Córdoba y su provincia no correspondió premio alguno de importancia. El siguiente sorteo, que constará de 12.000 billetes, a 250 pesetas, divididos en décimos, a 25, tendrá lugar el dia 10.

— Carreteras.—El mes anterior estaban consignadas para este objeto 7.995 pesetas en el presupuesto de la provincia.

— Lo sentimos.—Entre las desgraciadas víctimas del horrible choque de

trenes que en la semana última ocurrió cerca de Burgos, se cuentan el señor don Manuel Martínez, apoderado del señor Duque de Medina Sidonia; á su esposa doña Elvira Luanco y á su hija Elvira, niña de ocho años, pacientes muy cercanos de nuestra apreciable amiga la señora doña Concepción Luanco de Espino, distinguida profesora de la escuela pública del distrito de San Lorenzo de esta capital. Deploramos sinceramente esta horrible e insospechada desgracia de familia.

—**Junta.**—El Domingo inmediato, al toque de vísperas, celebrará junta general la Sacramental de la Purísima Concepción, en el salón del Circulo Católico de Obreros del exconvento de San Francisco, para tratar de la elección de nuevas juntas directivas y solucionar las dificultades que han puesto en peligro la vida de aquella antigua sociedad.

—**Elogio merecido.**—Por tratarse de un muy querido e ilustrado amigo nuestro y paisano, copiamos con gusto el siguiente sueldo de nuestro colega murciano *Las Provincias de Levante*: “Una noticia vamos á comunicar á nuestros lectores, que seguramente será recibida con sentimiento por todos los murcianos. Nuestro querido amigo el honrado, inteligente y laborioso secretario de este gobierno civil de provincia don Teodomiro Ramírez de Arellano, ha sido ascendido á ocupar igual cargo en el gobierno civil de Sevilla. Felicitamos á don Teodomiro por este ascenso, que tan merecido se tiene y al gobierno por haber hecho al modesto funcionario la justicia á que es acreedor por su probidad, ilustración y buenos servicios; pero lamentamos muy de veras la ausencia de entre nosotros de persona que tantas simpatías y estimación tanto ha sabido inspirarnos. Durante los años en que el señor Ramírez de Arellano ha venido estando al frente de la secretaría de este gobierno civil, á nadie absolutamente ha dado motivo para formular contra él la más mínima queja; funcionario público ejemplar y modelo de perfectos caballeros, no habrá en Murcia seguramente persona alguna, que conociéndole, no elogie, como es debido, las bellas cualidades de su carácter bondadoso. Los periodistas sobre todo, debemos al Sr. Ramírez Arellano atenciones y bondades, que difficilmente olvidaremos.”

—**Derecho.**—Ha sido reconocido á doña Liborio de Soto el derecho á ser incluida por antigüedad, en la segunda clase de escalafón de maestras de esta provincia, y al de la tercera clase á don Julian Reyes Cruz.

—**Natalicio.**—Anteayer dió á luz un hermoso niño la apreciable señora esposa de nuestro querido amigo señor don Eduardo Romero Torres. Damos á los padres nuestro parabién.

—**Proposiciones.**—Durante el presente mes se admiten en las oficinas, Páginas ocho, para arrendar local aproposito para establecer las Factorías de subvenciones y utensilios militares de esta capital.

—**Censuegra Almería.**—Con este título propone nuestro querido colega *El Adalid*, que publique la prensa cordobesa un número especial redactado por los más distinguidos escritores cordobeses, impreso lujosamente e ilustrado por artistas de esta capital, cuyos productos en venta se aplicaría á las víctimas de las inundaciones, así si patrocinio de las corporaciones populares. El proyecto es muy plausible, y nuestro director procederá á la convocatoria, que de él sainteresa, tan luego como dé su opinión todos ó la mayor parte de nuestros estimadísimos colegas.

—**Apertura.**—Para la de un Casino republicano en Cañete de las Torres, salió anteayer para aquel punto, el apreciable director de *La Voz de Córdoba*, nuestro querido amigo señor don Dámaso Angulo Mayorga.

—**Restablecida.**—Se encuentra ya por fortuna de la lesión que tuvo por efecto de un petardo en Cádiz, la bella y simpática señora de Brantellier, muy estimada en Córdoba. Nos alegramos mucho y le damos nuestro parabén.

—**Productos agrícolas.**—Durante la semana comprendida del 14 al 21 de Septiembre, se sostuvo el mercado de cereales y legumbres de nuestra provincia á los mismos precios de las anteriores, y las transacciones continuaron casi paralizadas, hasta conocerse el resultado de la época estival, que suele decidir el precio de algunos frutos. Las frutas han sido escasas respecto á ganados, pues solo el de cerdo ha tenido algún movimiento á buenos precios, siguiendo el molar, del que se han verificado bastantes transacciones, estando muy flojas las del caballer. El trigo se cotizó de 20 á 21 pesetas el hectómetro.

—**Hasta el 21.**—Cebada de 18 á 14; maíz de 19 á 20; judías de 29 á 30; habas de 14 á 15; garbanzos de 27 á 40; paja de 6'30 á 6'50 el quintal métrico; patatas á 14; lana negra de 155 á 160, y blanca de 159 á 174; vino de 28 á 37 pesetas hectómetro; aguardiente de 76 á 106; aceite de 92 á 94. Cabeza de ganado caballar de 800 á 1.200; mulas de 600 á 1.000; asnal de 200 á 300; vacuno de 200 á 350; cabrio de 15 á 22; de cerda 45 á 50, y ovino de 15 á 18.

—**A Sevilla.**—Con dirección á la capital vecina, ayer en el tren correo salió de Córdoba nuestro querido amigo e ilustrado colaborador señor don Miguel Riera de los Angeles, digno Arcipreste de aquella Archidiócesis.

—**Corrección pública.**—Para este objeto se designaban el mes anterior en el presupuesto de esta provincia 2.931 pesetas.

—**Visita.**—Se cree que este mes vendrá á Córdoba el célebre novelista Zola. Su objeto es estudiar las costumbres andaluzas, y no dejará de encontrar tipos para el género realista á que se consagra.

—**Sucesos locales.**—Dicen, sobre poco más ó menos, los partes que la guardia municipal pasó ayer á la Alcaldía: El núm. 29 denuncia á un cochero que en la calle de la Plata convirtió en vino una cesta llena de uvas; y es que el hombre diría: “vino en pildoras, no vale; la historia añade que el cochero se negó á pagar el destrozo”. Una vecina pelona y otra de pelo en peche, armaron la de San Quintín en la calle Cardenal González; la segunda blanda en la diestra mano una navaja; ni la sangre llegó al próximo río, ni hubo incidentes graves, pero el escándalo fué tremendo.—El guardia núm. 31 denuncia á un hombre que vertió aguas en la puerta de la Parroquia de San Nicolás de la Villa.—Y, por último: el núm. 54, y con referencia á un suceso ocurrido entre tinieblas en los jardines de la Agricultura, dice “lo que no puede decirse”; ahora que lo averigüe Vargas si quiere.

—**Vacunación.**—La dirección general de establecimientos penales ha circulado de real orden á los presidentes de las juntas locales de prisones, la obligación de disponer la vacuna y revacuna de los reclusos, que no lo hubiesen sido con cuatro años de antelación; debiendo el médico del establecimiento penitenciario llevar en libre, cuyo modelo se acompaña, de vacunaciones, y mandándose, por último, se elevan á la Dirección general relaciones firmadas por el facultativo, con las cuales se formará la estadística correspondiente.

—**Pensamiento.**—Es feliz, sin duda alguna, la persona que cree en ello.

—**Sección minera.**—Se ha solicitado una demás de la mina de plomo *San Miguel*, del término de Villanueva del Duque.

—**Cantar.**—Mi corazón tú quisieras —que yo te pusiera en claro, cuando todo lo que siente—lo digo al decir “te amo.”

—**Robo.**—Mientras se hallaba ausente un matrimonio que habita el cortijo del Soto de la Zorrilla, término de Priego, penetraron en él, practicando un agujero en la pared, y forzando la cerradura de un arca se llevaron 60 pesetas. A su regreso dieron cuenta de ello á la guardia civil de Fuentel Tójar, que detuvo á un jóven de dieciocho años, autor del robo, ocupándosele 18 pesetas y 34 céntimos.

—**Detención.**—La guardia civil de Benalmádena detuvo en la madrugada del 28 del mes anterior á un individuo reclamado por el juez de instrucción de Rute, como autor del disparo de arma de fuego, en riña.

—**Ya escampa.**—La guardia civil del pueblo de La Rambla detuvo el dia 27 de Septiembre último á dos hombres, vecinos de Montalbán, por sospechas de que sean los autores del robo de DOCE BUEYES que se encontraban en el descansadero del cortijo del Fontanar, término de Santaella. Hasta ahora se conocía el hurto de gallinas, cerdos, carneros, etc., etc.; pero doce bueyes es ya un robo de mayores proporciones. ¿No habrá alguno que se acuerde de los cuernos?

—**Juzgado.**—El de Andújar llama á varios vecinos de Cabra (Córdoba) para declarar en causa por injurias.

—**Carta de leña.**—Des vecinos de Belalcázar que habían cargado dos carros de leña cortada en la dehesa de Barbellida, fueron detenidos el 28 de Septiembre último por la guardia civil de aquél pueblo.

—**Feria.**—La de San Miguel, según la prensa de Sevilla, aparte del ganado, nada tiene que ver, y por la noche, como el alumbrado es escaso, sucede lo mismo. Se dice que allí los Ayuntamientos se han propuesto hacer cada uno menos que el anterior.

—**Mas socorros.**—El 15 de Septiembre se ha suscrito por crecida suma para socorro de los desastres de Consuegra y Almería.

—**Recaudación probable.**—La que envió la Dirección de Contribuciones indirectas, por el mes anterior, asciende á 670.500 pesetas.

—**Origenini.**—Los americanos, en la Exposición de Chicago, ofrecerán un concierto con 400 pianos, colocados en pirámide y tocados mediante un aparato eléctrico, por un sólo pianista, sentado en la base de dicha pirámide.

—**Calor excepcional.**—El que se siente ahora en París, no tiene precedente alguno en Septiembre, sino en el de 1734. Dicha temperatura fué seguida entónces de un invierno muy templado. Este año hay quien espera lo mismo. Días sobre todo.

—**Caridad.**—Ha resultado S. M. la Reina costear la educación del hijo del maquinista Pedro Jaque, muerto en defensa de la vida de los viajeros víctimas en la catástrofe de Burgos, y hace un donativo á favor de la viuda.

—**Neceditas.**—Tres señoritas inglesas fueron bautizadas en Sesma (Bilbao) la semana anterior.

—**En un examen.**—¿Qué entiende usted por África Septentrional?—Pues... el África Septentrional, naturalmente, es... el África en Septiembre.

## SUSCRIPCIÓN

en favor de las víctimas de las inundaciones de las provincias de Toledo, Almería, Valencia y Castellón, iniciadas por el Comercio y la Industria de Córdoba.

Ptas. Cts.

Suma anterior á las partidas incluidas en el número del miércoles 30 de Septiembre.

Pesetas 4122 71

Recaudación mencionada en el mismo 51

Recaudado posteriormente,

D. Cristóbal María Pesquero 51

M. O. 10

Un artista 1

A. M. M. 5

Total 4204 71

PTAS. CTS.

Paludismo!—Las febres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes provienen de una causa, á saber: aspiración de la materia.

—**Relaciones misioneras.**—Las relaciones misioneras que vienen y devoran la secreción de la bilis y alteran la acción natural del estómago y del hígado. La Zarzaparrilla y Pildoras del Doctor Bristol son los mejores remedios para corregir la acción y fortalecer el estómago y el hígado.

Curará cierta y eficazmente el paludismo en todas sus manifestaciones, eliminando de la sangre los mals humores, y purificándolo efectivamente, produciendo fuerza, animación y gozo perfecto de la vida.

## LA SIN RIVAL

SOCIEDAD DE SUSTITUCIÓN Y REDENCIÓN

DE JOSÉ HINOJOSA Y COMP.

Madrid

A los padres de familia

Nuestro representante en la zona militar de Córdoba, don Félix Castro y Mata, calle de San Fernando, núm. 39, por una pequeña cantidad librará del servicio de las armas, en el presente reemplazo, á los mozos comprendidos en su alistamiento.

La Sociedad garantiza las operaciones con el depósito que el efecto tiene hecho en el Banco de España.

Esta Sociedad, por 200 pesetas, sustituye, y por 1.000 pesetas redime del servicio al que se contrate con la misma y sea declarado soldado.

Si reglamento ofrece indiscutible ventaja al de otras compañías que no fijan cantidad, exponiendo al contratado á mayores dispensos, en el caso de que el dinero recibido no sea suficiente á la redención de todos sus abonos.

La Sociedad LA SIN RIVAL hace los depósitos en la sucursal del Banco de España, ó en casa-banca de la localidad, á nombre de los interesados, siendo ésta por consiguiente la mayor garantía que puede ofrecer á los mismos.

San Fernando, núm. 39.

Consulta de las enfermedades de los ojos del Doctor D. Alberto Ruiz, calle de la Plata número 12. De 1 á 4 de la tarde. Gratis á los pobres.

Boletín Religioso.

SANTO DE HG. San Remigio, obispo.

Mañana, Los Santos Ángeles Custodios.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el

convento de Religiosas de Capuchinas, devoción á San Francisco de Asís, por don Manuel Egúiluz y Hoces, en sufragio de sus difuntos.

—En la Iglesia del convento de Santa Marta estará hoy y mañana expuesta S. D. M., costeado por el señor don Luis Castany, en sufragio de sus difuntos.

—Sexto día de solemne novena á San Francisco de Asís, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

—En la Iglesia del Inmaculado Corazón de María, PP. de Gracia, se rezará durante el presente mes el Santo Rosario; dos partes, durante la Misa que se celebrará á las cinco y media de la madrugada, y la tercera parte á las seis y media de la tarde. Los domingos la función se hará con exposición del Santísimo Sacramento.

—En la Parroquia de San Andrés se practicará el ejercicio del mes del Rosario, todos los días del mes de Octubre, por las mañanas á las ocho, después de una misa rezada.

—Hoy principiarán en la Capilla Parroquial del Segundo los ejercicios del mes del rosario: á las siete y media de la mañana se rezará el Santo Rosario durante una Misa rezada, y a continuación el ejercicio propio de cada día. Los Domingos se harán estos ejercicios á la oración de la tarde con exposición de S. D. M., sermon y canticos.

—Durante el mes corriente se harán en la Parroquia de San Miguel los ejercicios del santo rosario en la forma siguiente: Todos los días, á las ocho y media de la mañana, después de una misa rezada, se procederá al santo rosario y letanía, haciendo a continuación la meditación que corresponde, según el orden establecido en el precioso libro del P. Morán. Los domingos y días festivos, se hará dicho ejercicio después del toque de oraciones, siendo cantados el rosario y la letanía.

—Ejercicios del mes del Rosario en la Iglesia auxiliar del Espíritu Santo, al toque de oraciones.

—Los ejercicios del mes del Santísimo Rosario se harán en el convento de religiosas de Santa María de Gracia, á las cinco de la tarde. En el mismo convento habrá una solemne función á Ntra. Sra. del Rosario el Domingo próximo á las siete de la mañana, en la que predicará el señor don Enrique Coll.

—Durante el mes corriente se harán en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, los ejercicios del Santo Rosario. El Domingo próximo, á las nueve de la mañana, se celebrará en la misma iglesia una solemne función á San Francisco de Asís, en la que predicará un R. P. del Corazón de María.

—Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo, en honor de Nuestra Señora del Rosario, durante todo el mes de Octubre. Todas las mañanas durante las misas, se rezará la primera y segunda parte del Santísimo Rosario, y el toque de oraciones la tercera en procesión por las naves del templo con la imagen de Nuestra Señora, letanía cantada, exposición de S. D. M., meditación, oraciones, propias de cada día, motetes á la Santísima Virgen, salve solemne, terminando con la bendición y reserva del Santísimo. Son innumerables las indulgencias que hay concedidas á todos los fieles que asistan á dichos ejercicios, y nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII tiene concedida indulgencia plenaria en remisión de todos los pecados, y nuestro Excmo. Prelado 40 días.

—El Domingo próximo, se celebrará una solemne función en la real iglesia de San Pablo á Ntra. Sra. del Rosario, á las diez y media, con orquesta, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Díaz.

—El Domingo próximo, á las nueve de la mañana, se celebrará una solemne función en el convento de religiosas de Santa Cruz, á San Francisco de Asís, en la que predicará un R. P. del Corazón de María.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará el Domingo una solemne función en honor del glorioso patriarca y fundador San Francisco de Asís, á las once de la mañana, en la que predicará el señor don Francisco Vargas. El sábado tres empezará la novena á las cinco y media de la tarde.

—El centro del Apostolado de la oración, establecido en la iglesia del convento de Santa Ana, tendrá la comunión general mañana como primer viernes de mes, á las ocho, y los ejercicios de la tarde á las cinco, siendo orador el señor doctor don Manuel de Torres y Torres.

—En la Iglesia Parroquial de San Francisco y San Eulogio, darán principio hoy al toque de Oraciones los Ejercicios del mes del Rosario. Todos los días se

manifestará á S. D. M. rezando el santo Rosario, letanía cantada, lectura y reserva. Los domingos predicará el Sr. Rector, cantándose coplas al Rosario de María y después de la reserva, Salve.

—Més del Rosario en la parroquia de Santiago y auxiliar de Nuestra Señora de la Fuensanta al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

LA SEÑORA  
Doña María de la Presentación de Gregorio  
Y TEJADA DE MENDEZ  
HA FALLECIDO.

</div

## Jarabe de quina ferruginoso

**DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA.**  
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; se dice de los medicamentos más poderosos que se conocen como tanto se emplean don admirables resultados en la clorosis y opilación, en las escorbáticas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Martín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagro; don Francisco Áviles, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Giménez Barea, Librería 26.

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiótico, antihépatico, antiescrobifoso, antisifilitico y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los suntuables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera tanda, ón, 6 sea.

## EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches res entre todas las conocidas y que se anuncian al público la insoportable en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como rec. instituyente. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteritis, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expanden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

## Aviso á los expendedores

DE LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Habiendo ocurrido dudas en algunas Representaciones en la interpretación de las disposiciones que rigen la venta de los tabacos habanos y filipinos, la Dirección declara que, así en los puntos donde existan Expededidurias especiales, como en aquellos donde no las hay, todo expendedero tiene derecho a hacer sacas de los mencionados tabacos habanos y filipinos, al igual de las Expededidurias especiales, adelantando su importe como lo hacen para las labores peninsulares; y que las admis. raciones subalternas no podrán reservarse para la venta en su almacén, elaborados de las mencionadas islas, en los casos en que alegando falta de existencias nieguen la saca a algún expendedero.

## A LOS VINICULTORES ENO OTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de "conservador de los vinos"; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: "Alomar y Uriach," Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos. — En Córdoba, Sres. Marquez y Urbano.

Se remite á todas partes. — Pedir prospectos.

## VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.

Maderas de Flandes y castaño.

Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio.

## TELEFONOS

Escriptorio, número 130.—Bodega, número 50.

## GRAN REGALO A LOS SUSCRITORES DEL «DIARIO DE CÓRDOBA».

### MAGNIFICA OLEOGRAFIA

El Santo Arcángel S. Rafael, Custodio de Córdoba.

Esta magnífica oleografía mide 90 centímetros de alto y 67 de ancho: es sin duda una belleza por su buen dibujo, por su hermosura y ricos colores, la que aparte de los muchos sacrificios que ha costado para conseguir esta preciosa joya, que hace tiempo fué sacado el dibujo de la santa efigie San Rafael, que se conserva en la iglesia de su nombre, con el objeto de poder ofrecer un San Rafael en oleografía de una ejecución esmeradísima, por la suma insignificante de doce pesetas, que se pue e recoger hasta el 15 de Octubre, mediante la presentación de este anuncio, en el establecimiento de molineras, cuartos, estampas sagradas, crucifixos, juguetes, cristal, loza, etc., calle del Liceo núm. 26, Córdoba, casa de D. Andrés Morón.

OBSERVACIONES — Los suscriptores de fuera de Córdoba que no tienen facilidad para mandar recoger dicha oleografía, pueden hacerlo por correo, y se las mandará también en el mismo día que se reciba su aviso. Los gastos son de cuenta de esta casa.

## EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍOS, TOSES CRÓNICAS AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUTANTES, tales como el RAQUÍTISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACIÓN y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso restituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralijas, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

### JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéricas, migraña, baile de S-vito, insomnios, convulsiones y fits de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J. P. LAROZE & C°, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.

## 25 AÑOS DE ÉXITO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

## Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN & C°, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse á don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, agente en toda España.

## CASA DE HUÉSPEDES

Por convenir á sus intereses, ha hecho traspaso del establecimiento titulado LA BOMBA, situado en la calle de la Plata, su dueño don José Arávalo.

Contando actualmente con una casa principal, situada en lugar céntrico, como es la calle del Conde de Torres Cabrera núm. 3, duplicado, con numerosas habitaciones bien amuebladas y con condiciones higiénicas, tiene el gusto de ofrecerla á sus muchos amigos, á los que avisa la instalación de una casa de huéspedes montada á la altura de las mejores en su clase.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Recibir el metado) 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102



En la calle Heredia número 6 se arriendan habitaciones amuebladas con buena asistencia, y se admiten un par de caballeros ó señoras para vivir en familia.

En la casa núm. 3 de la plazuela de San Miguel se ha establecido un puesto para la venta de carnes, tocino y toda clase de semillas.

Los artículos que se expenden sehan de superior calidad y los precios sumamente económicos.

Venta. Se hace la de una casa libre de todo gravamen, calle del Cardenal González, núm. 105 y una haza en el Campo de la Verdad, saliendo á la izquierda por la carretera de Sevilla, la primera.

Arrendamiento. Desde el quince de Agosto del inmediato año de 1892, se hace en la haza nombrada de "Saldilla," en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado don Felipe de Fuentes, en astro del Rio, calle de la Palma número 11.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 15 de Agosto de 1892, en la calle de la haza nombrada de "Saldilla," en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado don Felipe de Fuentes, en astro del Rio, calle de la Palma número 11.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 15 de Agosto de 1892, en la calle de la haza nombrada de "Saldilla," en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado don Felipe de Fuentes, en astro del Rio, calle de la Palma número 11.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 15 de Agosto de 1892, en la calle de la haza nombrada de "Saldilla," en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado don Felipe de Fuentes, en astro del Rio, calle de la Palma número 11.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 15 de Agosto de 1892, en la calle de la haza nombrada de "Saldilla," en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado don Felipe de Fuentes, en astro del Rio, calle de la Palma número 11.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 15 de Agosto de 1892, en la calle de la haza nombrada de "Saldilla," en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado don Felipe de Fuentes, en astro del Rio, calle de la Palma número 11.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 15 de Agosto de 1892, en la calle de la haza nombrada de "Saldilla," en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado don Felipe de Fuentes, en astro del Rio, calle de la Palma número 11.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 15 de Agosto de 1892, en la calle de la haza nombrada de "Saldilla," en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado don Felipe de Fuentes, en astro del Rio, calle de la Palma número 11.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 15 de Agosto de 1892, en la calle de la haza nombrada de "Saldilla," en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado don Felipe de Fuentes, en astro del Rio, calle de la Palma número 11.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 15 de Agosto de 1892, en la calle de la haza nombrada de "Saldilla," en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado don Felipe de Fuentes, en astro del Rio, calle de la Palma número 11.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 15 de Agosto de 1892, en la calle de la haza nombrada de "Saldilla," en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado don Felipe de Fuentes, en astro del Rio, calle de la Palma número 11.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 15 de Agosto de 1892, en la calle de la haza nombrada de "Saldilla," en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado don Felipe de Fuentes, en astro del Rio, calle de la Palma número 11.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 15 de Agosto de 1892, en la calle de la haza nombrada de "Saldilla," en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado don Felipe de Fuentes, en astro del Rio, calle de la Palma número 11.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 15 de Agosto de 1892, en la calle de la haza nombrada de "Saldilla," en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado don Felipe de Fuentes, en astro del Rio, calle de la Palma número 11.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 15 de Agosto de 1892, en la calle de la haza nombrada de "Saldilla," en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado don Felipe de Fuentes, en astro del Rio, calle de la Palma número 11.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 15 de Agosto de 1892, en la calle de la haza nombrada de "Saldilla," en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado don Felipe de Fuentes, en astro del Rio, calle de la Palma número 11.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 15 de Agosto de 1892, en la calle de la haza nombrada de "Saldilla," en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado don Felipe de Fuentes, en astro del Rio, calle de la Palma número 11.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 15 de Agosto de 1892, en la calle de la haza nombrada de "Saldilla," en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado don Felipe de Fuentes, en astro del Rio, calle de la Palma número 11.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 15 de Agosto de 1892, en la calle de la haza nombrada de "Saldilla," en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para